

EFICIENCIA Y EQUIDAD EN EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL:
RETOS PARA LA ECONOMÍA GLOBAL. ¹³
EFFICIENCY AND EQUITY OF INTERNATIONAL MONETARY SYSTEM:
ECONOMIC GLOBAL CHALLENGES
EFICIÊNCIA E EQUIDADE DO SISTEMA MONETÁRIO INTERNACIONAL:
DESAFIOS GLOBAIS ECONÔMICOS

John Alexander Sandoval López ¹⁴
Paola Andrea Lozano Peña ¹⁵
Sonia Fernanda Varón Betancourt ¹⁶

Resumen

Es importante definir en el marco de las relaciones internacionales entre países, unas condiciones preestablecidas de negociación, el Sistema Monetario Internacional (SMI) consiste en una serie de normas y mecanismos que tienen como finalidad la regulación de las transacciones y flujos financieros entre países. Dichas transacciones y flujos financieros, deben configurar un sistema eficiente que permita su correcto funcionamiento y la maximización de los beneficios de los participantes, pero este sistema muchas veces presenta fallas, las cuales contribuyen a desequilibrios que ocasionan que el reparto de los beneficios de las negociaciones no sea equitativo entre los países. En este orden de ideas este artículo pretende revisar la existencia de un trade-off entre eficiencia y equidad en el SMI y su contribución en los países en vías de desarrollo.

Palabras clave: Equidad, eficiencia, sistema monetario.

Clasificación JEL: E42, F36.

Abstract:

It is important to define, in the framework of international relations between countries, pre-defined negotiation conditions, the International Monetary System (IMS) is shaped by a group of norms and mechanisms whose purpose is transactions' regulation and financial flows between countries. Those financial transactions and flows must configure an efficient system that allows its correct functioning and the maximization of the benefits of participants, but this system often presents failures, which contribute to imbalances that cause unfair distribution of benefits of the negotiations between the countries. In this order of ideas, this article aims to review the existence of a trade-off between efficiency and equity in the IMS and its contribution in developing countries.

Keywords: Equity, Efficiency, monetary system.

Resumo

É importante definir, no âmbito das relações internacionais entre países, condições pré-estabelecidas de negociação, o Sistema Monetário Internacional (SMI) consiste em uma série de normas

¹³ Tipo de artículo: de revisión

¹⁴ Economista de la Universidad del Tolima, estudiante de especialización en Finanzas de la Universidad del Tolima. E-mail jasandovall@ut.edu.co

¹⁵ Economista de la Universidad del Tolima, estudiante de especialización en Finanzas de la Universidad del Tolima. E-mail palozanop@ut.edu.co

¹⁶ Administradora Financiera de la Universidad del Tolima, estudiante de especialización en Finanzas de la Universidad del Tolima. E-mail soniafvaron@hotmail.com

e mecanismos cujo objetivo é a regulação das transações e fluxos financeiros entre os países. Tais transações e fluxos financeiros devem configurar um sistema eficiente que permita o seu correto funcionamento e a maximização dos benefícios dos participantes, mas esse sistema muitas vezes apresenta falhas, que contribuem para desequilíbrios que causam a distribuição dos benefícios das negociações. Não é justo entre os países. Nesta ordem de idéias, este artigo tem como objetivo revisar a existência de um trade-off entre eficiência e equidade no SMI e sua contribuição nos países em desenvolvimento.

Descritores: Equidade, Eficiência, sistema monetário.

Marco conceptual

El SMI constituye una serie de normas y mecanismos que regulan las transacciones y flujos financieros internacionales, esta institución genera condiciones de estabilidad financiera, pero a su vez implica conceptos de eficiencia económica que entran en conflicto con la equidad económica y social (Acevedo, 1981).

En el periodo (1880-1914), el SMI estaba respaldado principalmente por el patrón oro como activo de reserva internacional. Posteriormente, en el periodo entre guerras (1918-1939) se ocasionaron fuertes fluctuaciones en los tipos de cambio, lo cual dio bases para el surgimiento del Sistema de Bretton Woods, cuyo propósito es el impulso del crecimiento económico mundial a través de la conformación de organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Dado el papel fundamental que juega el SMI y los organismos multilaterales como el FMI y el BM en la economía individual y conjunta de los países, por alianzas y procesos como la globalización, se debe identificar la posibilidad de tener un SMI tanto eficiente como equitativo, o si lo anterior es

imposible debido a una paradoja que impide que el sistema sea eficiente y equitativo a la vez.

Conforme a los fundamentos microeconómicos, es pertinente resaltar: un criterio útil para comparar los resultados de diferentes instituciones económicas es un concepto con el nombre eficiencia en el sentido de Pareto o eficiencia económica. Sí podemos encontrar una forma de mejorar el bienestar de alguna persona sin empeorar el de ninguna otra, tenemos una mejora en el sentido de Pareto” (Varian, p.15).

En tal sentido, la eficiencia económica se define como la maximización del excedente agregado del consumidor y del productor, que en el escenario de una economía de intercambio entre países, describe una situación donde, a través de la asignación de recursos, no es posible mejorar el bienestar de un país, sin empeorar el de otro (Pindyck & Rubinfeld, 2009).

Por su parte, la equidad es aquella condición que permite dar a cada individuo, grupo de personas o instituciones agrupadas geográficamente, lo que merecen según sus características, en esencia, de carácter económico.

De este modo, la teoría económica afirma que la eficiencia económica y la equidad presentan un interesante matiz en la medida en que asignaciones eficientes de recursos produce asignaciones inequitativas, lo cual motiva a analizar la disyuntiva entre ambos conceptos enmarcados en relaciones entre países y organismos multilaterales en un ambiente globalizado.

La globalización financiera en el siglo XX, según Arenas (2007), demuestra un claro rechazo a las políticas intervencionistas e incentiva el mecanismo de mercado como definición de comercio, inversión y producción, pero este inminente rechazo, no ha representado cambios significativos que representen un acierto, por el contrario, viene acompañado de una pérdida marcada de la gobernanza de los Estados mundiales.

Antecedentes

Las investigaciones alrededor del SMI y el papel que juegan los organismos multilaterales como el FMI y el BM, alrededor del esquema monetario internacional vigilado por estos organismos en un entorno globalizado, se centran en las ventajas en materia de eficiencia, desventajas en torno a la inequidad y reformas para cerrar brechas entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

Por un lado, dada la relevancia de la regulación para hacer de un sistema más eficiente, Acevedo (1981) menciona las funciones principales que ha desempeñado el FMI y el BM desde su creación, orientadas especialmente a las funciones reguladoras, determinadas por medio de un código de conducta en materia monetaria y financiera internacional, que consiste en poner sus recursos a disposición de los países que lo conforman.

Por otro lado, Trujillo (2004) esboza con brevedad el alcance de la globalización en el panorama económico de países en vías de desarrollo y describe algunas posibilidades de aprovechamiento de las aperturas, enfatizando en lo que se debe conocer de la dinámica financiera internacional y las implicaciones que trae consigo las afectaciones en variables macroeconómicas fundamentales. Lo anterior puede ser contrastado con una clara inequidad asociada con la excesiva apertura económica de países en vías de desarrollo, los cuales no presentan la estabilidad económica, ni la robustez política necesaria para competir con los países desarrollados.

En ese sentido, la gobernanza económica mundial está en manos de organizaciones multinacionales como el FMI, el BM y la Organización Mundial de Comercio (OMC), que lejos de ser eficientes y equitativas, y solucionar las crisis de los países emergentes, pueden tornarse antidemocráticas por estar supeditadas a las conveniencias políticas y económicas de grupos como el G7 e influenciadas por empresas transnacionales (Arenas, 2007).

El problema no es la globalización por sí misma, sino la inequidad de los acuerdos internacionales, y la manera en que son distribuidos los beneficios a los países implicados. Para Fernández (2011), la ética debe ser considerada como el conjunto de criterios que guían a la realización de un buen acuerdo y se debe evaluar el valor ético de las acciones económicas.

Por tanto, el autor anterior afirma que se relaciona las capacidades o titulaciones de los derechos humanos con temas como equidad y justicia, pese a que dichas capacidades se contraponen a los intereses de las multinacionales. Por ello, no es justo satanizar la globalización, sino implementar una reforma que sirva para cerrar las brechas de pobreza existentes.

En ese orden de ideas, autores como Bermejo, López, García y Arenas, proponen los principales retos que deben tener en cuenta las instituciones de Bretton Woods para reformar el método de intervención de sus organismos multilaterales, de manera que se trate de mejorar la asignación eficiente de los beneficios obtenidos con la globalización, intentando corregir los problemas de inequidad asociados a los procesos de apertura entre países.

Por su parte Bermejo (2013), describe con amplio detalle la evolución del sistema financiero internacional desde la perspectiva histórica, jurídica y económica, empleando una descripción en detalle de la relación entre las crisis financieras con una evidente necesidad de adaptar el sistema financiero y monetario a los nuevos esquemas políticos y económicos globales.

En una línea similar López (2014), señala la evolución del FMI y su papel preponderante en el orden monetario internacional, crecimiento económico y estabilidad cambiaria, brindando a su vez un contraste basado en las críticas que ha enfrentado a lo largo de su historia en materia de condicionamientos a los países en desarrollo, falta de adaptación

a los desequilibrios financieros globales e inequidades entre los estados miembros.

García (s.f) describe la evolución del actual SMI, partiendo de la caída del Sistema de Bretton Woods, hasta las alternativas para propiciar su reforma, como la restauración del patrón oro, creación de un banco central mundial, controles a flujos de capital y estabilidad y coordinación de las políticas macroeconómicas entre países. La solución al problema de la falta de representación de los países emergentes y de más bajo ingreso en las decisiones económicas globales, es una reforma que permita la democratización de las organizaciones económicas globales, principalmente el FMI, de manera que sus recomendaciones de política económica y fondos financieros de apoyo, sean canalizados y lleven a la verdadera solución de las necesidades de dichos países (Arenas, 2007).

El sistema monetario internacional es centro, por un lado, de fuertes discusiones y cuestionamientos en torno a su eficiencia y equidad y por otro, se reconoce como aquel conjunto de elementos jurídicos y económicos que hicieron necesaria la conformación de organismos supranacionales garantes de la estabilidad económica global. En tal sentido, se analizarán los temas asociados a la eficiencia e inequidad en el actuar de las instituciones que orientan el SMI, cerrando con los retos que se avecinan en el marco de las nuevas dinámicas económicas globales.

Eficiencia y equidad

Teniendo en cuenta el trade-off entre eficiencia y equidad planteado anteriormente, en esta sección se busca corroborar la existencia de dicha paradoja y si esta ocurre de manera más acentuada en los países en vías de desarrollo, los cuales en aras de lograr tener un SFI eficiente de la mano de organismos multilaterales, realizan reformas que aumentan la inequidad entre ellos, o si por el contrario la paradoja es una interpretación distorsionada de las situaciones y el manejo interno del gobierno de cada país, que tienden a exagerar y

desacreditar la apertura financiera internacional, descargando la responsabilidad de la inequidad de los países subdesarrollados en los procesos asociados al SFI.

En materia de eficiencia, uno de los procesos más comunes que se pueden identificar con la globalización financiera orientada a los mecanismos de mercado, es el estímulo de la entrada a los países de capitales extranjeros, lo cual se convierte en una ventaja inicial que incentiva la inversión, desarrollando la producción y el comercio en los países, pero esta ventaja se ve opacada cuando el ámbito político interno de estos se ve forzado por las transnacionales que amenazan con retirar sus capitales en un escenario de menor rentabilidad. Adicionalmente, se evidencia en los acuerdos arbitrados por organismos como el FMI, falta de consideración de los intereses de países en vías de desarrollo, por exigencias de esquemas económicos caracterizados por la liberalización del comercio, apertura a la inversión extranjera, incentivos para la privatización, reducción de gasto y reformas impositivas, receta que no se adapta siempre a los esquemas económicos de cada país como un derrotero generalizado, generando situaciones de inequidad.

En este contraste de eficiencia y equidad, se destaca la integración financiera como el salvamento y su vez verdugo de las economías emergentes, proporcionándoles inicialmente los flujos de inversión, comercio y servicios, enmarcados en un panorama eficiente, para luego llevarlas a la crisis cuando dichos flujos son desalentados por las políticas económicas tomadas por los países que ponen en riesgo la rentabilidad de los capitales privados, desencadenando una serie de situaciones que han llevado a economías al colapso.

En esa línea, el SMI ha descuidado el manejo de riesgos, causados fundamentalmente por el crecimiento acelerado de instrumentos financieros de complejidad creciente, escenarios especulativos, apertura no gradual de fronteras de países en vías de desarrollo y falta de vigilancia por exceso de

liquidez. Lo anterior es claramente causado por ambigüedades en las disposiciones jurídicas e institucionales y la incapacidad de adaptar el esquema interno con agilidad frente a las crisis financieras y fuertes desequilibrios macroeconómicos, cuyo impacto redundaba en desigualdad distributiva, volatilidad de tasas de interés, desalineamientos en el tipo de cambio y crecimiento de producción de algunos países a expensas de las economías emergentes.

Por su parte las instituciones internacionales, como el FMI y el BM, se han mostrado retraídas en sus intervenciones. Inicialmente el FMI mostró unos aires de eficiencia cuando mediante su intervención ayudó a restablecer la convertibilidad de las monedas europeas después de la segunda guerra mundial y posteriormente a ajustar sus economías, para luego perder esta eficiencia con sus tibias intervenciones venideras.

El FMI en su accionar ha mostrado medidas desventajosas para los países emergentes, ya que tanto esta institución como el BM, fueron diseñadas para seguir las directrices de las economías desarrolladas, principalmente de Estados Unidos, las cuales no se ven obligadas a realizar ajustes cuando los demás países presentan superávit o déficit, debido a que los problemas de los países del tercer mundo no son el objetivo fundamental de dichas instituciones.

Al contrario de lo que se pensaría, el FMI no se ha centrado en advertir los grandes volúmenes de deuda de los países tercer mundo, sino que se ha limitado a manejar su deuda para ejercer presión en dichos países, llevándolos a ajustes estructurales en los cuales su preparación ha sido inadecuada, pues lejos de llevarlos a una mejora, los introduce más en una brecha inequitativa, dejándolos indefensos en un escenario de apertura económica prácticamente obligada.

Por otro lado, el BM se ha mostrado partidario de los regímenes militares, sin preocuparse por la falta de democracia y la corrupción que azota las

economías. Su cercanía con las transnacionales mineras, ha llevado a que parte de su intervención en el ámbito de máxima apertura del tercer mundo, busque desmoronar la agricultura, disfrazando créditos que tienen como objetivo destruir la autonomía campesina, con el fin de perdurar la pobreza de los países emergentes.

En este orden de ideas, se generan cuestionamientos en torno a la existencia o no de un trade-off entre eficiencia y equidad, pues lo que se considera como equitativo, puede desencadenar incentivos perversos en materia de eficiencia del SMI. Por ejemplo, si todas las decisiones del SMI y sus organismos multilaterales estuviesen reunidas en el lado de la equidad, se generarían desequilibrios originados por incentivos perversos relacionados con expectativas de condiciones favorables de apoyo financiero a países en vías de desarrollo inclinadas a la generación de equidad, que son comparables con aquellos incentivos perversos que pueden provocar los sistemas de seguridad social en el ahorro y la intención de generar recursos (Le Grand, 1990). Sin embargo, es plausible pensar que la relación equidad y eficiencia puede estar expresada como combinaciones deseables, donde no estrictamente se desencadene un trade-off profundo entre eficiencia y equidad, e incluso pensar que sea parte de una interpretación exagerada (Bardhan, 1996).

De tal manera que las instituciones internacionales multilaterales creadas a partir de Bretton Woods, deben velar no solamente por proporcionar un escenario de tipos de cambio estables, estímulo a los flujos de inversión global y estabilidad macroeconómica como escenarios eficientes, sino también que constituya un balance entre el aumento de la eficiencia y generación de equidad, tomando en cuenta combinaciones convenientes entre ambas, sin que esto sea un obstáculo para el desarrollo económico de los países pobres, ni se generen incentivos perversos que desencadenen ineficiencias en todo el sistema por garantizar frenéticamente el logro de equidad, como objetivo último.

Relevancia del SMI en eficiencia y equidad

No es sensato condenar la eficiencia del SMI como un proceso que solo impide la equidad en los países, por ello es importante mencionar las ventajas asociadas a esta eficiencia y los méritos realizados para lograrla. Primero se puede identificar que el SMI reúne una serie de mecanismos que regulan las relaciones monetarias y financieras internacionales, a través de un marco jurídico e institucional de carácter público e internacional, donde se define con claridad el nivel de participación de los países miembros en la toma de decisiones, y a su vez, en el marco económico se considera la cooperación del sistema monetario internacional, la convertibilidad de las monedas, un sistema de pagos multilateral que garantice la estabilidad cambiaria, la supervisión y asesoramiento en políticas monetarias y fiscales tomando como base los intereses regionales de cada nación, sostenibilidad de deuda y equilibrio en la balanza de pagos.

A través del esquema jurídico e institucional materializado en una especie de estado de derecho supranacional, se hace viable la regulación de transacciones económicas globales con horizonte de prevención de crisis, especialmente en el manejo de riesgos financieros de repercusión global, como vehículo para la estabilidad macroeconómica global y generación de equidad.

Conclusiones

En conclusión, pese a que la teoría económica afirma la existencia de una disyuntiva entre eficiencia y equidad, en la medida en que la articulación financiera global solamente da garantía de la eficiencia del SMI y sus organismos, en detrimento de las decisiones equitativas, se puede ver que en los procesos asociados al SMI que van de la mano con organismos multilaterales como el BM y el FMI no se logra evidenciar una marcada tendencia hacia la inequidad que sea causada por la persis-

tencia de procesos eficientes, por lo anterior, no se puede demostrar de manera profunda un trade-off entre eficiencia y equidad, ya que la inequidad en los países en vías de desarrollo puede ser causada no sólo por procesos asociados a negociaciones internacionales, sino por decisiones de los gobiernos que incentiven los capitales golondrina y creen una dependencia financiera de estos.

Aunque no se puede demostrar una disyuntiva entre eficiencia y equidad en el SMI, las intervenciones de sus organismos de control, como el BM y el FMI, han estado marcadas por críticas innegables que se cobijan en las decisiones de las grandes potencias mundiales, por ello, más que condenar las instituciones y el SFI, se debe proponer una serie de reformas que permitan que sus intervenciones sean más valiosas en el campo económico de los países, permitiendo no solo administrar las crisis que en ellos ocurren, sino ponerles fin.

La igualdad de condiciones en las decisiones tomadas en los acuerdos que se realizan a través del FMI y el BM, es uno de los grandes retos a mejorar, dichas instituciones deben velar por poner igual importancia a la voz y el voto de los países en vías de desarrollo, tomando en cuenta sus necesidades.

Por otro lado, en un escenario financiero internacional caracterizado por marcadas volatilidades, se vuelve trascendental la generación de sistemas de alertas para la prevención de desequilibrios. Adicionalmente, se debe propender una reforma en los mecanismos de supervisión para aumentar la rapidez, para corregir desalineamientos en tipo de cambio y desequilibrios macroeconómicos, mientras que a la par, se debe aumentar la agudeza en la estimación de riesgos por instrumentos financieros crecientemente complejos, donde se regule el exceso de liquidez y las desviaciones de las políticas macroeconómicas, tomando en cuenta las particularidades de cada economía nacional.

Referencias bibliográfica

- Acevedo, M. (1981). El sistema monetario internacional: implicaciones para los países en desarrollo. *Comercio Exterior*, 736-746.
- Arenas, R. (2007). Breve repaso de la muerte de Bretton Woods y las condiciones para una nueva arquitectura financiera. *Contribuciones desde Coatepec*, 151-177.
- Bardhan, P. (1996). Efficiency, Equity and Poverty Alleviation: Policy Issues in Less Developed Countries. *The Economic Journal*, 106(438), 1344-1356. doi:10.2307/2235526
- Bermejo, R. (2013). La evolución del sistema monetario y financiero internacional a la luz de la reciente crisis financiera. *Anuario Español de derecho internacional*, 7-60.
- Fernández, E. (2011). Capacidades y globalización ¿En dónde queda la ética? *Facultad de derecho y ciencias políticas*, 167-180.
- García, A. (s.f). La globalización de la economía y el sistema monetario internacional. *Estudios gerenciales*, 29-36.
- Johnson, H. (1968). Problems of Efficiency in Monetary Management. *Journal of Political Economy*, 76(5), 971-990. Retrieved from <http://bibliored.ut.edu.co:2069/stable/1830032>
- Le Grand, J. (1990). Equity versus Efficiency: The Elusive Trade-Off. *Ethics*, 100(3), 554-568. Retrieved from <http://bibliored.ut.edu.co:2069/stable/2381808>
- López, A. (2014). El FMI: Desde el Bretton Woods a sus retos actuales. *eXtoikos*, 23-29.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomics*. Berkeley: Pearson, 595-627.
- Toribio, J. (2010). La encrucijada del sistema monetario internacional: algunas reflexiones. *ICE*, 43-55.
- Trujillo, L. (2004). Reflexiones sobre finanzas internacionales en un entorno globalizado. *INNOVAR*, 75-78
- Varian, H. R. (2010). *Intermediate microeconomics: A modern approach (8th ed.)*. New York: W.W. Norton & Co, 1-19